LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1146:::::*BUENOS AIRES, LUNES* 3 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguard'te de España 24 á 25 grados	pipa	1350				escaso.
Id. coñac de Francia 20 gr.	"	1250				
Id. de caña del Brasil 27 á 28 grados	"	900		1000		escaso
Id. de la Havana 20 gr	"	750		800		
Aceite de comer en pipa	arroba	10		12		
Id. id. en botijuela	botju'l'	8				
Id. de Francia en botella	docena					no hay.
Id. de linaza los 5 galones	en	40				escaso
Aceitunas de Sevilla	bot^a chca				6	
Id. de Málaga	id. grde					no hay
Arroz de la Carolina	arroba	13				escasa
Id. del Brasil	"	18				esca á
Azucar de la Havana, bl'ca.	"	26				
Id. id terciada	"	22				
Id. del Brasil, blanca	"	22				
Id. id. terciada	"	19				
Azogue	quintal	50		70		no hay
Cacao de Guayaquil	"	44				
Café	"	68				
Carbon de piedra	toneld^a					no hay
Canela fina	libra	4		4	4	escasa
Canelon	"		7			
Cera blanca pasta	"	1	6	2	4	
Cerveza en botellas	docena	10		12		buena escasa
Cigarros de la Havana	millar	45		100		buenos escasos
Cobre en galapagos	quintal	18		20		no hay
Id. en planchas	"	60				muy escaso
Estaño	"	22		24		no hay
Fierro en barra	"	20		24		escaso.
Id. en chapa	"	16		16		
Id. en arcos	"	16		18		
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa					
Id. id. en frasqueras	frasq^ra	30				escasa
Garbanzos de Chile	arroba	3		4		escasos

ARTÍCULOS DE ULTRAMAR.	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Id. de España	arroba	2	4	3		
Harina de Norte América	barrica	54				
Hilo acarreto	libra	5		6		
Hoja de lata	cajon	60		70		
Jabon de España	arroba	9				
Id. amarillo de N.-América	"	10				escasea
Jarcia	quintal	50		80		seg. surt.° esc^e
Lonas de primera	pieza	100		125		Rusia escasa
Lonetas	"	95		100		id.
Laton amarillo	libra		6			
Madera, Pino	1000ps	300		400		
Id. roble	"	360		450		
Id. vigas del Brasil	viga	36		45		escasa
Pasas de Málaga	cajonc°					no hay
Papel florete Español	resma	22				escaso
Id. medio florete	"	20				
Id. florete Genoves	"	21		22		
Id. medio florete	"	18		20		
Id. de estraza	"	8				muy escaso
Pimienta	libra		8			
Plomo en rollos	quintal	45		50		no hay
Id. en municion	"	16		18		
Sal de comer	fanega	20				
Tabaco negro del Brasil	arroba	35		60		seg. calidad id
Id. en hoja de Virginia	quintal	30		35		No hay
Té Perla	libra	5			2	venta
Tintas, Añil	"	6				escaso
Albayalde	arroba	6				
Palo Campeche	quintal	5	4	6	4	
Velas de Esperma	libra	3				escasa
Vino tinto, de Cataluña	pipa	550				pri. cali. escas
Id. de Burdeos	2 casco					no hay
Id. id. en botellas	docena	23				
Id. dulce de Malaga	pipa			350		
Id. seco de id	"					no hay
Yerva del Parnagua	arroba	36		40		
Id. del Rio Grande	"	22		25		
Vinagre de Yema	pipa	190		200		

FRUTOS DE LAS PROVINCIAS.

FRUTOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Aguardiente de Mendoza	barril	125				
Id. San Juan	"	125				
Aspas	millar	50		100		
Cueros salados vacunos	pesada	8		9		
Id. id. de bagual	"					
Id. secos de novillo de peso	"	11		11	4	escasa.
Id. mitad novillo y mitad vaca	"	11				
Id. id. de vaca sola	"	10	4			
Id. id. de bagual	cuero	1	6	2		
Id. de cordero con lana	docena	2	4	3		
Id. de nutria	"	7	4	8		en partidas
Id. de chinchilla	"	15		18		
Id. de vicuña	cuero	1	6	2		
Carne tasajo	quintal	7	4	8		
Clin larga	arroba	9		10		
Id. corta	"	6		7		
Cebada	fanega	8		9		escasa
Galleta	quintal	18		20		

FRUTOS	POR	de Ps.	de Rs.	á Ps.	á Rs.	OBSERVACIONES.
Harina del pais	quintal	20				
Lana de carnero	arroba	1	2	1	4	
Id. de vicuña	libra		5		6	no hay
Maiz	fanega	7		8		
Pluma de avestruz, larga, negra	libra	1	4			
Id. id. id. blanca	"	1	4	2		
Id. id. corta, blanca	"	3		4		
Sal de Patagones	fanega	16		18		abordo no hay
Sebo en rrama	arroba	6				
Suelas	cd^a una	30		40		superiores
Tabaco de Corrientes	arroba	25		35		
Id. del Paraguay	"					no hay
Trigo superior	fanega	20		25		
Vino de Mendoza	barril	30				
Id. San Juan	"	30				
Velas de sebo de molde	arroba	14				
Yerva del Paraguay	"	50				

ALMANAQUE.

Dia 3—San Sandalio m.

Sale á las 6--21—Se pone á las 5--39.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

Se venden.

COMO 200 arrobas algarroba superior ó por sacos de 4 y 5 arrobas articulo que se dará sumamente barato no obstante que es llegada la estacion de su consumo: recurso que tienen las familias en la venta de esta vendiendola reducida a chicha: sirve igualmente para mantencion de caballos, los conserva fuertes, y es dá grandes brios, con e agregado no menos importante de hacer mas cuenta que el frecho. agosto 29 3p

AVISO.

UNA ama de leche desea conchavarse: cualquiera Señora que necesite de ella ocurra a la calle del Perú No. 25 de la tienda de Cueto media cuadra para el Retiro; es y de buen génio propia para ama. agosto 29

Se vende.

Una casa y siete cuartos de alquiler en la calle de la Piedad No, 273, edificada en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, edificio nuevo y todo de azoter. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Independencia No. 109 que vive con quien se deberá tratar. Tambien se venden mil cabezas de ganado en los campos de la Banda Oriental, todo de cuenta. Ocúrrase a la misma casa.
agosto 29 3p

SE VENDE.

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 114 con 8 piezas edificadas en 17 y media varas de frente y 73 de fondo, pozo de balde y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.
Agosto 16—8p

Correspondencia.

SS. EE de la G. M.

Tengan Vds. á bien admitir en su acreditado periódico la contestacion al Solitario, cuyo artículo se insertó en la Gaceta del Sabado 25 del prócsimo pasado. Ella es tan breve y lacónica, como las preguntas. Servidor de Vds.

Un Observador Imparcial.

CONTESTACION.

Reverendo Solitario:

Le es muy satisfactorio, y basta al intento del Observador Imparcial, que V. R. se empeñe en las meditaciones á que le provoca la soledad, en investigar y denigrar las causas de tantos males: á mi y al público poco le importa que V. R. acierte ó no acierte con ellas. Lo que yo puedo asegurar es, que hubo tamaños escándalos, que absolutamente no pueden atribuirse á los que V. R. apunta en su discurso del sábado. Tal fué el del 24 de Octubre de 1819; argumento invencible, de que, existian otras causas ademas de las que designa V. R.; y entretanto es cierto, que hecha la forma dejaron de existir los males. Esto nos basta, y esta es la verdad de la que pongo por testigos á todos los habitantes de la provincia, á saber, que ejecutada la reforma cesaron esos escándalos, fuese su origen el que fuese. Y despues dirá V. R. que lo entiende? Y principia á contestar en ese modo grosero propio solamente de solitarios sin educacion. Es *una solemne mentira* confundiendo la causa, que hizo cesar aquellos males con la causa que los producia?

Yo dije en mis preguntas, que los escándalos y turbulencias ponian en problema la sana doctrina y moral del evangelio, sino que ponian como en problema; y V. R. si sabe algo ha debido alcanzar que importa este *como*, no es decir que para que haya escándalos y crímenes de seglares ó frailes se deba dudar de la doctrina y moral del evangelio, sino que el *como en problema*, es para denotar la fealdad y repugnancia que resaltaba al ver, que unos establecimientos que debian ser el apoyo y modelo de esa moral y de esa doctrina, eran los que mas las desacreditaban.

V. R. se empeña tambien en que la reforma no fué mas que rapiña de los bienes de los regulares, esto no habia llegado á mi noticia. Por lo que á mi toca, yo no he observado mas en este

negocio que la traslacion de capitales de unas manos muertas á otras activas é industriosas. Y por tanto que ellos han contribuido como todo capital al desarrollo de la industria, comercio y agricultura, fructificando á favor de aquellos á quienes pertenecian.

V R admite consejos, le diré que abandone ese tono amenazador, pues que choca tanto con la virtud, carácter y modales, que deben adornar á un buen solitario. Si asi lo hace V. R., estoy pronto á continuar una discusion ilustrada sobre estas materias,—pueden atraer alguna utilidad.—Mas si desecha mi consejo, no espere contestacion del

Observador Imparcial.

AL INTERLOCUTOR.

(Continuacion)

Con que ¿se usa mucha suavidad por el Gefe de la Curia? ¿modales muy du ces?—Hijo: tu sabes que *adolescens juxta viam suam etiam cum semerit non recedet ab ea* y que *quæ semel est imbuta rescens servabit odorem &a.* pues deduce que podremos esperar del que trató tan urbanamente á los présbiteros Somellera y Martinez; del que apaicó al Dr. Gainza en su misma habitacion, del que atropelló y suspendió in sacris al présbitero Silveira, en virtud de haber firmado, forzado por Benitez, un papel en el pueblo de Navarro; del que ha causado al fin al Notario mayor D. Gervasio Posadas á fuerza de tratarlo tan urbanamente, de suerte que se ha retirado á su casa dejando con las faltas de sus luces, un vacio que todos conocen; del que á su ordenanza que solo es para diligencias judiciales, lo emplea en tirar el carro de su señora hermana, en traher pasto para sus caballos, y en sufrir el trato mas insultante. Llegate hijo, llegate aunque sea *extrajudicialmente* y pregunta á todos estos hombres que no están muertos, y te cercioraras de la urbanidad, prudencia y suavidad que tanto clamoreas, y clasificarás á tu protejido por mas humilde que las malvas.

No te me vengas con reformas en el Colegio eclesiástico, sino es tal, el faltar aquellos colegiales al servicio de la Catedral porque mientras se divierten ó travezean, por no tener quien los cele. El Estado gasta 600 ps. en seis niños que hagan aquel servicio. ¿Y que me diras de la entrada de ese Colegio? ¿No debió su órigen á una revolucion contra cierto eclesiastico notable, á quien este y otros desaires llevaron al sepulcro? Hay tambien testigos vivos que lo saben perfectamente.

Tampoco te empeñes en que ha dado hombres aprovechados con su enseñanza, por que ya pasó el tiempo en que era cierto en todos respectos, ó se tenia por tal el *non est discipulus supra magistrum.*

Os equivocais en eso de que yo haya huido de ser examinado. Lo fuí por el Dr. D. Felix Soloaga de órden del Sr. Provisor, y su certificado, este mismo Sr. que lo tiene entre mis papeles, sabe si me gradua ó no de suficiente é idoneo.

Os diré tambien que yo no armo gavillas, ni tampoco son gavilleros los eclesiásticos honrados, que han de elevar sus justas quejas, como no lo son los matrimoniados que en lugar de justicia han hallado insultos y vejamenes á presencia de todos los concurrentes á la Notaria, por que no se hace por separado sino publicamente esta clase de juicios.

En cuanto a los pasages de los DD. Zavaleta y Sola fueron sucesos tan leves, y tan de poca consecuencia que no me acusa mi conciencia de haber ofendido sus respetos.

Para que no seas tan mal critico te recordaré que tu fuiste el que promoviste el artículo de ilustracion en el Sr. Provisor, y por lo mismo yo al contestarte debi ocurrir á las demostraciones públicas que ha dado de ellas. No estrañes pues que citase las sesiones de la Sala de Representantes, en las que todos saben cuanto lució, é ilustró al pais aquel Señor.

En fin hijo, basta de ocupar al público sobre este asunto, dí lo que te dé la gana con el mismo acierto que hasta aqui. Yo te abandono al juicio de los inteligentes y desapasionados, y sin embargo de la sarta de improperios con que me regalas, te hecho de todo corazon, mi bendicion ya que no estoy suspenso aun de esto. Dios te dé acierto.

Santiago Rocha.

SS. EE, de la G. M.

En todos los cambios-politicos que hemos visto en nuestro pais los que descendian de la administracion gubernativa se consagraban á un silencio modesto, ó se ausentaban del teatro donde habian figurado, y evitaban todo lanze que pudiera compelerlos á decir algo; pero en el actual cambio se observa todo lo contrario. Los que pertenecian á la sapientisima ex administracion lejos de guardar esa linea de conducta trazada por las anteriores, han principiado una tactíca nueva y muy diferente. Ellos no solo no guardan un silencio cual debian, sino que ocupan la prensa hiriendo á cuantos hàn trabajado por separarlos de un puesto que no podian ni debian ocupar por mas tiempo. Si acaso insistieren en usar por mas tiempo de estas armas, estamos prontos á batirlos de frente, y hacerlos aparecer tales cuales eran ellos, y no tal cual querian aparecer. Asi lo haran, sino se encomiendan y procurar evitar una reyerta que ha de pesar.—A los proselitos de la Ex-administracion Nacional.

Unos Repúblicanos.

Cuatro palabras al ciudadano que se queja de los procedimientos judiciales.

CIUDADANO:

Cuando las LL. no han tenido la sancion del voto público, ó se halla neutralizada su benigna influencia por la venalidad de los encargados de su aplicacion. Cuando los gobiernos se muestran indiferentes á tamaños males, sea por abandono de sus primeros deberes, ó por las dificultades que ellos mismos han creado en el órden de los sucesos políticos. Cuando en último resultado los males existen, los ciudadanos padecen. las leyes son violentadas, y no hay garantias que lo salven á uno de la chicana y de la intriga, es cuando, ciudadano, reasumiendo nuestros derechos naturales, nos autorizamos legalmente para defendernos de todos modos. Sobre este principio debeis partir, ciudadano. en todas vuestras operaciones, y estad seguro que. entre nosotsos, es y será por mucho tiempo el mejor medio de salvarse.

Vuestras quejas por la arbitrariedad que envuelven los juicios sobre puntos de derecho son tan sentidas, y tan lloradas al mismo tiempo, que es dificil no encontrar una persona que no haya pasado por esta escala degradante. Aun aquellos que parecen favorecidos por una intriga, no dejan de conocer que rolando los mismos principios, estan siempre espuestos á los azares de un mal juicio, tanto mas insufrible entonces, cuanto que se conocen mejor las manos despreciables é impuras que lo han trazado.

Ciudadano: si habeis padecido en vuestros intereses por los manejos del defensor de menores, hay muchos que se os parecen; y yo habiendo sido ya víctima de su influjo, hoy me veo nuevamente amenazado de su arrogancia. El podrá conseguir su intento, porque no faltan hombres tan buenos como él que lo ayuden y lo protejan cuando se trata de hacer mal (sea por interes ó sin él;) pero ya que la razon y la justicia son despreciadas, y ya que un cualquiera puede, valiéndose de su posicion, invadir con descaro á un ciudadano, á quien no faltan por otra parte, consideraciones á su favor, es menester buscarla de otro modo, porque la impugnidad es un vejámen que no debe tolerarlo un hombre libre.

Estos y otros males nos causan los gobiernos cuando para la ocupacion de estos destinos, solo atienden á las recomendaciones, que nunca faltan, ó lo adaptan como un medio para salir de algun compromiso. Asi se disgustan los ciudadanos, y a un desesperan los mas pacificos y este es y será siempre el origen maligno de los cambios politicos, de la inconsistencia de todas nuestras cosas. En un pais donde las garantias publicas aun no se conocen, y que por lo mismo todo viene á ser personal, es necesario estar en guardia sobre las operaciones de los funcionarios publicos, y mirarse mucho en la eleccion. porque sino solo se habra puesto un cuchillo en la mano de un loco. Ni que otra cosa sucederá cuando los que son llamados á estos destinos no tienen ni practica, ni esperiencia, ni cosa alguna buena. ¡Pues que no habria otro individuo á quien emplear de defensor de menores, que hiciera mas honor al gobierno y á su pais, cualquiera que sea este! Los hay, ciudadano, con luces y virtudes bastantes para llenar su deber; pero hace algun tiempo luchamos con la eleccion de lo peor, y asi marchamos en retirada.

Ciudadano, si todos hicieramos lo que debemos se verian menos abusos; un silencio servil nos ocupa, pero no todos hemos entrado en la carrera de la libertad con los habitos caracteristicos de nuestra antigua condicion.

Ciudadano, seguid mi exemplo, y no temais. El crimen solo debe asustarnos.

Otro Ciudadano.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 3 1827.

Se han recibido noticias de Montevideo hasta el 30 del que espiró. Se decia que el Almirante Pintos Guedez habia sido nombrado Presidente de la Provincia Cisplatina, reteniendo al mismo tiempo el mando de las fuerzas navales: que el Gen. Magessi debia restituirse á la Corte; y que el Visconde de la Laguna habia sido nombrado general en gefe del egército imperial. El General Rodriguez, gobernador de la Colonia se hallaba en Montevideo, A este puerto habian llegado los siguientes buques:—bergantin ingles Mary, de Londres y Bordeos; id. id. Ann, de Liverpool: una fragata sueca, de las Islas Canarias; un bergantin frances; y bergantin americano Niger, del Janeiro.

Las desgracias casi siempre se siguen unas á otras: ante ayer anunciamos el robo de una de nuestras cañoneras en el Salado y hoy tenemos que poner en noticia de nuestros lectores dos contratiempos no menos desgraciados. Seis prisioneros de guerra se han escapado de Kaquel—a saber—el capitan Broom; dos ingleses; y dos portugueses. Llegaron al Salado el 22 del que espiró disfrasados en el trage de gaucho. Broom dijo que era holandes y que habia residido por espacio de catorce años en el pais. Fueron abordo del bergantin americano Independencia en el cual solo se hallaba un marinero que habia sido de la escuadra brasilera. Le sedugeron y se embarcaron en el bote llevandose la brujula y algunas otras cosas. Se cree que se hayan dirigido á Montevideo, pero hasta el 30 del pasado aun no habian llegado. Poco despues de la partida, les sobrevinó un temporal y el bote en que iban hacia mucha agua.

El 29 del proximo pasado llegó a Montevideo el bergantin americano *Ann*, procedente de Patagones teniendo a su bordo como 100 prisioneros de guerra brasileros, inclusos los capitanes Eyre, Watson y Lisboa, tenientes Hayden, Carter, Fitz Costa, Browning, Ousely y Tupper. Estos habian sido embarcados en dicho buque con el fin de ser trasladados al Salado, y la escuadra de Patagones debia convoyarlos pero habiendo varado aquel y no hallandose a la viata esta, se sublevaron contra la tripulacion que solo constaba de siete hombres.

Se refiere que el 26 del proximo pasado fue abordado delante de Montevideo el bergantin ingles Ann, por el corsario nacional Republicano, y hallandose a su bordo varios efectos que tenian el sello de las armas imperiales, los mandó sacar el comandante del corsario D. José Maria Onzas. creyendolos de propiedad brasilera. Al llegar a Montevideo el capitan del bergantin dió parte de lo sucedido al comandante de la fragata de S. M. B, Forte, el cual envió inmediatamente en seguimiento del corsario dos botes armados que le dieron alcance Se trabó una accion y fué rendido el Republicano, habiendo perdido dos hombres muertos y dos heridos. Los demas de su tripulacion en numero de 16 individuos incluso el comandante fueron conducidos abordo de la Forte.

Aseguran que la escuadra de Patagones dió la vela de aquel destino el 12 del que espiró. Está en excelente condicion y bien provista de todo lo necesario en armamento y provisiones, y sus tripulacionos se componen principalmente de ingleses y norte americanos. El comodoro Bysson monta la Chacabuco, el capitan Mason la Ituzaingó, y el teniente Love el Patagones. Se crée que hayan salido de alli tambien el bergantin corsario Oriental Argentino y la goleta id. Bella Flor. La fragata presa Condesa de Ponte, del porte de 600 toneladas, se está armando en corso en uno de los puertos de la costa. Ha entrado en Patagonica una goleta con harina procente de Montevideo.

El Sabado 2 del corriente llegó á balizas la goleta San Buenaventura, con procedencia de Montevideo para Sta. Fé; dicha goleta fue detenida cerca de Martin Garcia, por nuestra escuadra y mandada venir á este puerto.

Asi mismo llegó el corsario nacional General Brown. Este buque salió del Salado en persecucion de la cañonera No. 3, pero no pudo dar con ella.

Ayer tarde se oyó cañoneo, y se cree que con motivo de la salida del General Brown de Martin Garcia haya encontradose con algunos buques enemigos.

JUNTA DE RR. DE LA PROVINCIA.

Sesion del 31 de Agosto.

Siguio la discusion que quedo pendiente sobre el proyecto presentado por el Sr. Grela y despues un largo debate que hubo entre los SS. RR se procedió a votar si se admite el proyecto en general ó no, y resultó la afirmativa, y siendo las diez de la noche anuncio el Sr. Presidente que mañana la habria á las 6 de la tarde para tratarse en particular.

Sesion del 1 de Septiembre

Se puso en discusion la primera parte del proyecto, y despues de mil reflexiones que hubo de una parte y de otra se procedió a votar si se aprueba ó no la primera parte del artículo. y resultó la afirmativa: en seguida se anunció que seguia la discusion de la segunda parte, y no habiendo quien tomase la palabra se procedió a votar si se admitia ó no, y resultó la afirmativa En seguida se leyó una nota del Gobierno que decia que segun la ley la Sala debia de elegir de su seno un presidente, y un vice presidente del credito publico, y habiendose puesto la Sala a la eleccion resultó—D. Manuel Aguirre, presidente y D Bernabe Escalada vice presidente En seguida el Sr Aguirre presentó el siguiente proyecto de ley ó minuta de decreto.

Art 1 Los que promovieron y cooperaron la infraccion de la ley fundamental de la Provincia: los que acordaron y decretaron su disolucion, particion y division, quedan suspendidos de los votos activo y pasivo, hasta tanto se justifiquen que en ello obraron de acuerdo con la voluntad y derechos de la Provincia que re presentaban.

2. Una Comision de la Sala será encargada de la egecucion del presente decreto.

Su autor lo fundó en las siguientes razones:

"Señores Representantes: Cuando yo considero: que los destinos publicos y con especialidad los que tenemos la honra de desempeñar en este lugar, son puestos de honor, de confianza y de recompensa, es inconcevible, como pueda ser admisible el principio; de que lo que promovieron y cooperaron a la infraccion de la ley fundamental de la Provincia, y los que acordaron su disolucion, particion y division se hallen habiles y capaces de representar esta misma Provincia, cuyos derechos esenciales han violado con tanto escandolo y impunidad

Aun suponiendo, Señores, que los individuos a quienes comprende este proyecto de decreto hayan contraido servicios distinguidos, por lo que merezcan: que la patria los repute acreedores a su confianza, no es posible presumir: que ella pretenda hacer compensaciones de penas con recompensas, ni que quiera borrar los crimenes de sus ciudadanos por los servicio que le hayan hecho. Lo mas natural, lo mas justo que quiera es, que se establezcan recompensas para las buenas acciones, y penas para las malas: de lo contrario ella no podria conservar largo tiempo su libertad.

Por otra parte en que punto de vista se presentaria esta H. Representacion si confundiese é interpolase en su seno los que rompieron el pacto fundamental de la Provincia, y los que acordaron su disolucion, particion y division, con los que se opusieron abiertamente a la infraccion de sus leyes, y sostuvieron con energia los derechos é intereses de la Provincia a que ambos pertenecian?

Yo creeria Señores que esto importaria lo mismo que decir—buenos y malos todos somo-unos—criminales ó no la patria nos cubre a todos—todos hemos hecho servicios—todos hemos cometido crimenes. El que ganó ganó; el que perdió perdió: quedese esto aqui; y marchemos. ¿Y en esta confusion esperamos vivir largo tiempo en independencia y libertad?

Yo por mi parte protesto a los SS RR, que el dia que vea a mi lado en esta H. Sala a cualquiera de los que tan abiertamente se declararon en contra de las derechos é intereses de la Provincia sin haberse purificado y justificado ante ella misma, abandonaré este puesto, que creo ahora ocupar con honor; porque me consideraria impropriamente confundido, con los que en mi opinion no son hoy acreedores a la confianza publica."

Este proyecto se destinó a la misma comision adonde pasó él del Sr. Ruiz; y el Sr. Presidente anunció que para el Martes habria sesion para tratarse sobre el proyecto que ha presentado la comision con respecto al emprestito de cinco m[illo]nes, y se retiraron los SS RR. siendo as [..] de la noche.

MARITIMA.

Zumaca Carmen su patron y dueño D. Pablo Martin.
A D. Ramon Duranoña.
117 tirantes—8 vigas.
A D José Maria Beruty.
48 ejes.
A D. Jaime Llavallol.
24 fardos con 600 docenas nutrias
6 cueros de tapa

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Pedro Garcia Diaz, una tropa de arria de Mendoza con 90 cargas que contiene vino y aguardiente.

A D. Ruperto Godoy una tropa de San Juan con 52 cargas contiene aguardiente.

A D, Juan José Araujo, una tropa de arria de San Juan con 52 cargas contiene aguardiente y quesos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE ha huido en la noche del Viernes una mechacha llamada Encarnacion mestiza de 12 años, pelo negro con un lunar de pelo blanco en la nuca: salió con un vestido blanco y rebozo de pelo de conejo blanco; lleva un vestido nuevo de zaraza fondo blanco y un chal obscuro con matrisada. Al que dé razon de su paradero ó la traiga se le gratificará No. 20 de la calle de Suypacha. sept 3 3c

Aviso.

LOS Accionistas y tripulacion de la goleta corsario nacional Vengadora Argentina pueden ocurrir por sus respectivos dividendos a casa del que firma desde el 4 del que rige.

Vicente Casarez.
Calle de la Reconquista No, 221.

Se vende.

UN mulato cochero en la calle de la Plata *No.* 66. Tambien se vende un coche de muy buen uso en la misma calle y número. El que gustase comprarlo en *la* misma casa vive el dueño.
sept 3 3

Gran Baratillo.

CALLE de Potosí No. 49 del Colegio para San Francisco de los géneros siguientes

Galones rayados mas que entre finos con pulgada de ancho de oro vara cinco pesos
Id de plata id cuatro pesos
Id entre finos de una pulgada de oro á tres pesos vara
Id. id. de plata vara dos pesas
Id mas que entrefino oro con dos fajas alias bordado por los dos lados, vara a seis pesos de 1 pulgada de ancho
Id de plata de id a tres pesos
Encajes ó blondas de plata y oro
Encages de oro de una pulgada a seis rs,
Id de media pulgada a cinco rs. de una tercia de pulgada a cuatro rs. su consumo, los galones primeros para casullas y adornos de los templos, la segunda clase para colchas, altares, Angelitos &.; y la tercera que son los mejores para las tropas.

Las blondas ó encages de oro y plata para el teatro y templos; y otras inmensas aplicaciones. sept 3 6p

Aviso de la Colecturia General.

SIETE libras de seda de coser aprendidas por el Resguardo que existe en los almacenes donde puedan verse hasta las 12 del dia anunciado en que se abrirán y publicarán quedando el remate por la mas ventajosa: en la inteligencia que para ser admisibles no han de contener la espresion indeterminada de mayor cantidad sobre que hecha mas ventajosa el remate no habrá lugar

Aviso.

LAS tardes de los dias 5, 6 y 7 del próximo entrante mes en los portales de la casa de Justicia se hará almoneda y remate de la que mantiene Da. Martina Osorio en la calle de Cangallo No. 124 que es tasada en 19472 pesos 4 rs, de cuyo pormenor se informará en

TEATRO.

EL Lunes 3 del corriente por funcion extraordinaria a beneficio de ANTONINA MONTESDEOCA, se exhibira la siguiente funcion.

De pues de tocarse una excelente overtura se abrira la escena con un nuevo monologo de cuado a las circunstancias actuales, titulado

EL BLOQUEO,

recitada por la niña Dominguita Montesdeoca

En seguida se representara el drama sentimental titulado

LA MISANTROPIA,

En que actuara la señora Trinidad Guevara; finalizando el todo de la funcion, con LA GAVOTA bailada por las niñas Dominguita y otra hija del Profesor Ricciolini, ambas de 7 años

La beneficiada no ha dejado de tocar cuantos recursos han estado á su alcance, á fin de dar una funcion digna del ilustrado pueblo de Buenos Ayres; a quien por tantos titulos le es acreedora a su reconocimiento.

La deferencia de la Señora Trinidad, la del ilustre literato que ha escrito el monologo y la del Señor Ricciolini, creo me harán acredora a lo que este respetable publico ha tenido siempre la bondad de dispensarme: y seré muy feliz si por termino de mis con tantes desvelos. sigo siempre obteniendola; este es el unico objeto de mis aspiraciones, y si lo consigo, si habran llenado todos mis deseos.

La abonados por temporada seran preferidos hasta las diez del dia de la funcion.

Se compra.

Una casa en la calle de la Plata, ó en el barrio de la Merced con vista al Rio, que no tenga mas distancia de la plaza de la Victoria que cuatro ó cinco cuadras. El que quiera venderla ocurra a la calle de la Piedad No. 94 donde darán razon del comprador. sept 3 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 15 se alquila una botica muy bien provista de todo lo necesario; si algun principiante profesor de farmacia gustase arrendarla con contrata racional y equitativa podrá verse con su dueño que vive en la misma casa.

Aviso al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No 109 se vende una agua escelente para quitar el paño a las señoras y blanquea el rostro cuya agua tiene la virtud de conservarlo con sus colores naturales y sobre salientes por lo que el autor se lisongea de que las personas que lo han honrado con su confianza no han podido menos que elogiar sus virtudes. sept 3 3p

Se Vende

Una casa de esquina en el mercado del Oeste bien conocida por del finado Ledemas. sept 3 3p

Se venden,

DOS terrenos de una cuadra de frente y media de fondo calle de Cangallo No. 76 que hace cruz con el café de Catalanes adonde daran razon.

sept 3 3p

Se ha perdido.

EL primero de Septiembre desde la puerta No. 147 calle de la Reconquista hasta la esquina de San Francisco un papel de cien pesos. El que lo hubiese encontrado y tuviese la bondad de entregarla será gratificado. sept 3 3p

AVISO

EL que necesite tomar dinero a rédito sobre fincas, como de tres hasta ocho mil pesos, puede ocurrir en la calle de la Paz No 56.
Sep 3. 3c.

Se Vende.

UN cuarto de tierra con unos Ranchos, calle de la Piedad cuadra y media del Molino para el campo. Los dichos Ranchos se componen de sala, aposento, cocina, pozo de valde, horno y un cuarto de aquiler. El que guste de tratar, en la casa daran razon. Sep. 3. 3p

Se vende.

La casa No. 186 de la calle de Cordoba, se vende en un precio cómodo: su dueña vive en ella misma y recibe en pago otra mas chica si acomoda. Sep. 3.—3p

Venta pública.

PARA el 6 del corriente se sacan á remate docientas setenta y cinco cabezas de ganado vacuno y sesenta y seis yeguarizas. Los SS. que deseen hacer propuestas las dirigiran para dicho dia a la comisaria general de guerra en donde se abrirán á la hora de las 12, a precencia de cuantos asistiesen: en la mencionada oficina se proporcionarán conocimientos sobre procedencia del ganado referido y modo de su entrega. Sep. 3.

Aviso.

SE ha huido una mulata santiagueña, llamada ANASTASIA, como de edad de 30 años, soltera, cara grande, nariz regular, ojos grandes y caidos, pelo chascon. El que la entregue á alguna de los comisarios D. Agustin Herrera y D Modesto Sanchez sera gratificado.
Sep. 3. 3c.

Se Necesita

UN criado de buena conducta para el servicio de una casa. Tambien una criada para cuidar niños.

WANTED.

A man servant for the general work of a house. Likewise, a female servant capable to take care of children. En la imprenta daran razon. Sep 3.

ADVERTISEMENT.

A DESIRE to supply the want, in this city, of those public and popular institutions which elsewhere bring within the reach of all classes of the community the most conspicuous truths of moral and exact science, having led a few individuals to consider, generally, the best means of promoting such objects here, it is requested that all persons desirous of co-operating for this purpose will meet at Mr. Robertson's house, No 126 calle de la Biblioteca, on the evening of Monday, the 10th of September, at 8 o'clock.

It is especially requested that the young gentlemen of the mercantile offices in town will attend, whose business avocations, without extinguishing the love of science, may have superceded their systematic investigation of its truths.

It is not proposed, in the first instance, that any expense should be incurred, and it is hoped that the present notice will be considered a sufficient invitation to all persons interested in the promotion of useful knowledge, to attend the meeting. Sept. 3—3p

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Lunes 3 y Martes 4 del entrante mes en la calle de la *Florida No.* 6 se han de rematar a la mejor postura:

Paños finos y regulares
Casimires de id
Brines anchos de Rusia
Zarazas de diferentes clases
Pieles blancas
Lanillas de colores
Bramantes de algodon
Cocos finos de la India
Zapatos para señoras de tafiletes
Vestidos de espumilla
Javones de olor
Tabaco negro del Brasil
Abanicos finos y ordinarios
Tafiletes de todas colores
Cotonias rayadas
Papel florete y medio
Pañuelos merinos y de lanillas
Pontevies de hilo
Hilo en cairetel y de sastre
Velas de esperma
Jabon americano
Botones de todas calidades
Medias de algodon de muger y de hombre
Pañuelos de seda para señoras
Id blancos de algodon finos
Id de castores
Azucar blanca del Brasil
Yerba mate
Balas de todos calibres

Y otros muchos varios efectos que se anunciarán al tiempo de la venta.

El Martes 4 y Miércoles 5 a las 11 de todos los efectos pertenecientes a una tienda de ropa hecha y a los de otra de merceria los que con varios renglones de almacenes y pulperias se venderán a la mejor postura que ofrecieren

Fraques, levitas y pantalones
Chalecos, capotes y sombreros
Zapatos, botas y botines
Brines, pieles y cotonias
Lanillas, listados, mahones
Nanquines, listados, y irlandas
Platillas, bramantes, cocos
Gasas, estopillas, coletas y lienzos
Cinteria y seda de coser
Hilo de algodon y de sastre
Un surtido completo de merceria, cuyos renglones son escasisimos en la plaza.
Cristaleria en cajones bien surtida
Azucar, yerva y tabaco del Brasil
Arroz, almidon, té, cacao y pimienta
Porotos, pimenton, orejones y jabon
Aceite de comer, y de linaza
Harina de N. A. en barricas
Vino carlon y aguardiente de San Juan
Papel, naipes, rapé y polvillo
Y otros mvchos articulos.

Aviso.

EL dia 11 de Septiembre entrante se ha de remate en la Colecturia general a virtud de superior decreto en que se declaró inadmisible por baja la propuesta de 5600 pesos una casa del Monasterio de Santa Catalina sita frente al hueco de la Basura, calle de Chile cuyo terreno es de 49 varas de frente al N. con 63⅝ de fondo, tazada en 8355 pesos 6 y un cuartillo reales. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del espresado dia en que abrirán y publicarán elevandose a la superioridad para la aprobacion y resolucion conveniente; con prevencion de que para ser admisibles las propuestas no han de contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remete no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Agosto 22 de 1827.

ESCOBAR.

agosto 24

Cambio de domicilio.

DON C... Fuentes profesor de medicina y cirugia ha mudado su habitacion en la casa de su propiedad, situada en la calle de las Artes No, 9.

agosto 31 3p

Aviso.

EL dueño de la Fonda del Sol tiene el honor de hacer saber al público que desde primero del próximo mes de Septiembre se quita el despacho de menudeo a medio dia; entablando dos mesas redondas que serán servidas con seis platos, y postre, a las 2 y 4 de la tarde, y el almuerzo será servido con café, leche pan y manteca y 2 platos a las 10 de la mañana. Al mismo tiempo tiene cuartos de alquiler los que dando comida y almuerzo darán 60 pesos al mes.

Igualmente hay un escelente cocinero con el que me prometo servir a los Sres que se dignen concurrir a dicha fonda como tambien los que particularmente gusten mandar a un convite y se admiten viandas para afuera como siempre se han servido. El que subscribe se lisonjea que los Sres. serán servidos con delicadeza y aseo.

L. Calandra.

PRECIOS.

	Ps	R.
Comida al mes..................	30	
id. diaria.......................	1	4
Almuerzo al mes...............	15	
Id. diaria.......................	00	5

Agosto 31—6p

Onzas de oro.

SE compran para recibirlas en todo el mes de Septiembre, ocurrase al escritorio de D. Felipe M. de Somosa calle de la Florida No. 4. agosto 31 3

SE VENDEN

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Qeste calle de Corrientes la cual consta de cinco cuadras de terreno y en el edificnda una casa con 7 habitaciones y a mas un horno de cocer ladrillo en el que caben 40 mil adoves.

Una casa en la calle de Venezuela No. 191 con 8 y media varas de frente y 35 de fondo.

Un sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano frente al número 287.

Otro en la calle de la Victoria al lado del número 352 con 36 y media varas de frente y 70 de fondo.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual forma esquina y consta de 51 varas de frente al Sud y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 28 8

Aviso

LOS S. S. Douville y Laboissiere tienen el honor de anunciar al público. que la trama urdida por sus enemigos para perderos y puesta en egecucion por el vil agente Preig dependiente de la casa de Larrea ha enfin abortado y en consecuencia sus almacenes son reabiertos en la misma casa que antes, calle de la Piedad No. 95 dos cuadras y media del rio donde se encuentran

Camisetas de lana y pantalones ordinarios
Azucar, faroles &c.
Diccionarios y gramaticas de varios idiomas
Obras de medecina y jurisprudeucia, &c.

Nota. Las prendas empeñadas en esta casa de comercio deben ser tomadas en el termino de ocho dias de la fecha ó seran vendidas.

Agosto 21.

Se vende

Una casa nueva en la plaza de la Libertad ó de Da. Gracia No. 290. Con 43 y media varas de frente y 75 de fondo. Contiene 12 piezas habitables con cielos rasos, un gran almacen de 50 varas de largo, un corredor de 50 varas, pozo de balde. pileta y una gran estencion de terreno propia para cualquier establecimento. Quien desee hacer trato ocurra a la calle del Perú No. 20.

agosto 27 6p

Se vende

En la calle del Empedrado, hoy Florida, No. 141, una casita con 5 piezas, regular comodidad para poca familia. El que la interese puede ocurrir á la calle de la Catedral frente al Banco No. 64, casa de D. José M. Esteves, en donde darán razon del precio. Ag. 27–6p

SE VENDE.

La casa que está en la calle de Corrientes señalada con los números 78, 80 y 82 la cual tiene de frente al N. 17 y media varas y 35 de fondo. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202.

agosto 31 6

Se vende.

Una casa en el barrio del alto calle de Cochabamba N. 114 con terreno de 29 varas de frente y 70 de fondo, tres cuartos de alquiler todo de azotea de la puerta de Colegio 11 cuadras para barracas doblando para afuera El que se interese en ella puede verse con el encargado de la venta en la calle de la Biblioteca No. 164 en precio muy equitativo.

sept 1 2p

Se vende.

Una casa en la calle del Uruguay No. 172 atraz de la fabrica de armas, con cuatro piezas de azotea y pozo de balde, tiene 17 y media varas de frente y 35 de fondo. En la calle de Cuyo No. 154 se dará razon. sept 1 3

AVISO.

EN la calle de Córdoba No, 62, se alquila una casa con toda comodidad, tiene 3 patios con 7 piezas y un corredor y pozo de balde, en la esquina una cuadra de la puerta de las Catalinas darán razon.

En la calle de Cangallo No. 169 se alquila un cuarto con armazon famoso para almacen ó tienda con dos piezas mas.

sept 1 3p

Se venden.

La casa que está en la calle de la Victoria número 119 la cual consta de 20 y 3 cuartas vas. de frente al Sur y 76 de fondo al norte: Darán razon de su precio en la Calle de la plata número 202: En la misma casa número 202, hay a venta 6000 docenas cueros de nutria puestos en el pueblo de las Bacas; y 3000, dichas puestas en esta; las que se venderán juntos ó separados Agosto .. 8

Se alquilan.

DOS piezas para hombres solos en la calle de Cuyo No. 154.

agosto 31 1p

SE ALQUILA,

EN la calle larga de Barracas dos almacenes de bastante capacidad, secos y bien acondicionados. Quien los necesite puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 91. Sept. 1—3p

Esteras de la India.

DE superior tejido, se venden en la tienda de D. Simon Mier, calle del Perú No. 34. agosto 31 6p

SE NECESITA.

UN hombre anciano que sepa, leer, escribir y contar para educar niños en una estancia de la capital 25 leguas de distancia y llenar cuentas y entradas de dicho establecimiento. El que quiera contratar se puede ocurrir a la calle de la Victoria No. 51, agosto 31 3p

AVISO.

UN jóven de 13 años de edad solicita colocarse a mérito con un hombre de comercio de esta capital, que no sea de pulperia, sabe escribir y contar medianamente. Calle de la Independencia del Rio dos cuadras para la Concepcion c No, 72 darán razon. sept 1 3p

Fondos públicos.

SE compran hasta la cantidad de 15 mil pesos. Se venden: 100 mil pesos a entregarlos en todo el mes de Septiembre. Ocúrrase al escritorio de D. F. M. de Somosa calle de la Florida No. 4.

agosto 31

Se venden.

VARIAS estancias en esta provincia, la Banda Oriental y Entre Rios con poblacion ó sin ella, y tambien terrenos en enfiteusis al Sud y al Oeste.

Una estancia de la ciudad con un establecimiento completo.

Una quinta de 16 cuadras horno de ladrillo nuevo

Casa &. por la Concepcion.

Otra de una cuadra en la misma direccion.

Otra detras de la Recoleta con esquina &

Otra en San José de Flores de ocho cuadras

Otra de 4 cuadras cerca del Paso de Burgos

Otra muy extensiva con barraca en el camino de la puente.

Una casa grande cerca de Sto. Domingo

Otras dos en la calle de Belgrano

Otras tres en la calle de la Catedral

Otra en la calle de la Victoria de 16 varas de frente y 72 de fondo.

Otra en la calle del Perú

Otra en la calle del Tucuman

Otra en la calle del Temple

Otras dos en Moron

Otra chacra de 16 cuadras en los Quilmes

Cuatro cuadras de terreno adyacentes mercado del Oeste

Una casita cerca del Molino de viento

Media cuadra de terreno del Parque de artilleria para afuera

Cinco cuartos de tierra inmediatos al mismo parque.

Un hueco cerca de la plaza de Lorea

Otro por la plaza de Monserrat

Una casa con corralon en el bajo

Mr Fisher, calle de la Catedral No 26 darán razon agosto 20

SE VENDE.

UNA mesa de comedor y un sofá nuevo a precio equitativo En la quinta de Salinas, del molino dos cuadras para fuera darán razon. Sept. 1 2p

Se venden.

UN establecimiento de agua mineral completo, dos mesas de Villar con todo lo correspondiente y varios muebles, asi como los materiales precisos para hacer la soda. Al comprador se le ofrece la ventaja de inponerle del modo de fabricarla. En la calle de la Paz No. 39 darán razon.

sept. 1 3p

SE VENDE,

UNA criada joven para todo servicio: su amo vive en la calle de la Independencia No 156. Septiembre 1—3p

SE VENDE

EN la calle de la Biblioteca No. 183, tiza superior por mayor y menor, a real libra.

Septiembre 1—3p

Se venden.

SEISCIENTAS sanguijuelas llegadas en el último Paquete. Calle de la Paz No. 60 agosto 29 3p

Aviso.

EL Presidente y Directores de la Sociedad rural Argentina, a virtud de lo prevenido ya anteriormente, convocan de nuevo a los Sres. Accionistas a la Junta General que debe celebrarse hoy primero del corriente a las 6 de la tarde en la casa No. 57 calle de la Paz agosto 1 1p

Aviso.

CALLE de la Paz No. 17 hay a venta tabaco de la India de superior calidad En el mismo almacen darán razon de un individuo que desea colocarse de capataz de una barraca ó de una quinta ofreciendo garantias de buena conducta.

sept 1 3s

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 74 hay cocheras de alquiler y se contratan en la de la Plata No. 46. sept 1 3p

PAPEL.

SE vende una partida de papel florete, medio florete y de estraza. Ocúrrase al No. 24 calle de Maypú.

sept 1 4c

Aviso.

EN el bajo de la Residencia en la barraca de D. Ciriaco Baranda hay de venta doscientas arrobas de jabon de Sta. Fé, se dará a un precio muy equitativo.

agosto 31 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 211 hay a venta lo que sigue.

Yerba del Paraguay a 14 rs. libra
Id Parnagua a 10 rs. libra.
Tabaco colorado de la India por arrobas
Ají en rama por tercios, 8

British Philanthropic Society.

SUBSCRIBERS and British residents in Buenos Ayres, are respectfully informed that a General Meeting of this Institution will take place (at which their attendance is particularly requested) on Monday September 3d at Faunch' Hotel, at 7 o'clock in the evening, for the purpose of taking into consideration and appointing the time from which the distribution of the funds is to commence, and finally arranging all such business as may give effect to the views of the society.

F. VINCENT, Sec'ry.

August 23.

LOST

ON the night of the 30th ult., a mule with the hair considerably worn off the left side and right shoulder. Whoever may have found the said mule and will return him to No 17 calle del Peru shall be handsomely rewarded.

September 1—3p

Se ha estraviado,

EN la noche del 30 del proximo pasado una mula cuyas señales son peleada en el lado izquierdo y tambien en el derecho. El que la entregue en la calle del Peru No. 17 sera gratificado Sep. 1—3p.

AVISO.

EL dia 31 de Agosto como a las 7 de la mañana se ha huido de casa de su ama una criada llamada Catalina de edad de 24 á 25 años, con trage de zaraza fondo caña, pañuelo colorado viejo, chascuda. En la calle de Cuyo No darán razon y se gratificará al que la lleve.

sept 1 3p

Se ha huido.

EL Miércoles 29 del corriente una pardita esclava edad de 14 años llemada Josefa, las señas son las siguientes, ojos grandes, naris ancha y levantada, lavios gruesos, color claro y pelo muy crespo, salió con 4 vestidos de muselina celeste muy usado y manta de lanilla color ante Se suplica a quien supiere su paradero se sirva entregarla ó avisar en la calle del Perú No. 20 en donde se le recompensará.

agosto 31 3p

Aviso.

LA persona que guste dar en esta 1500 pesos en papel moneda: para recibir en el Potosí 1000 ps. en plata, ocurra á la calle de Venezuela No. 129, donde daran las seguridades correspondientes, y se designará el tiempo seguro para su cumplimiento. Agosto 31. 3p.

El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 872 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que se celebran diariamente por no guardarse las formaliades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarga al comercio su puntual cumplimiento y para su conocimiento transcribanse dichos artículos.— "Cuando los contratos se hicieren sin concurrencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo á papel reciproco; para que cada una de ellas sepa a que se constituye, y para evitar pleitos y discusiones, que suelen ofrecerse por no estar conformes y de acuerdo sobre lo contratado."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador deberá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo." Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

Se vende.

UNA chacra tres leguas de la ciudad de las mejores tierras para labranza con un monte de leña grande y otras plantas bueyes, vacas, novillos &a. carretas de bueyes, corrales, una buena majada de ovejas, escelentes habitaciones, con mas zanjas buenas y un surtido completo de herramientas de labranza; darán razon del precio en la calle de la Universidad No 14.. agosto 27 6p

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Ca. de Catalanes media cuadra para el campo
Precio——Nueve pesos por tres meses.